

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE BRICEÑO

**PLAN DE DESARROLLO
2001 -2003**

**ALCALDE MUNICIPAL
LEOVIGILDO PINEDA MURCIA**

MARZO DE 2001

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Apruébase y adóptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Briceño (Departamento de Boyacá), cuyo texto es el siguiente :

CAPITULO I PARTE ESTRATEGICA

OBJETIVOS, DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. OBJETIVO GENERAL

El municipio de Briceño se ha caracterizado, por ser uno de los municipios de la región que menos se ha desarrollado en los últimos años, en aspectos de servicios, vías, educación, asistencia técnica y salud entre otros; manteniendo la comunidad en un estado de abandono, atraso y pobreza generalizada.

El Plan de Desarrollo tiene como objetivo general, el desarrollo integral de la comunidad y pretende hacerla participe en el proceso en si, fundamentalmente mediante reformas en su infraestructura básica productiva, la oferta de mejores servicios públicos, la adopción de innovaciones educativas, el mejoramiento de calidad de vida, mejoramiento de la productividad a través de la asistencia técnica a pequeños productores, la recuperación del medio ambiente y disminuir los niveles de pobreza haciendo más accesibles los servicios de salud, educación y bienestar a la población menos favorecida.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS : Fundamentalmente lo que se pretende con el plan, se enmarca en los siguientes objetivos específicos :



- **Educación** : Mejorar la calidad de la educación, aumentar la cobertura y disminuir los índices de deserción escolar, especialmente en la transición de la primaria a la secundaria.

Para asegurar la calidad de la educación se implementarán programas de capacitación a los docentes y a la comunidad escolar del municipio.

Ampliación de la cobertura de la enseñanza básica, la informal y la no formal en el municipio.

Facilitar las ayudas tecnológicas para mejorar el proceso educativo (centro de computo).

- **Salud** : el objetivo principal en este sector es optimizar el servicio de local de salud, mediante la atención en materia médico odontológica, dotando al centro de Salud de los equipos necesarios para la atención básica. Mantener permanentemente campañas de atención y prevención de enfermedades, campañas de vacunación, atención a la 3° edad, mejoramiento de los restaurantes escolares, capacitación a las mujeres jefes de hogar. Revisión del SISBEN para una mejor cobertura en cuanto a los servicios de los niveles 1 y 2.
- **Agua potable y saneamiento básico**: Mejorar la calidad y el suministro de agua potable a la población, mediante la ampliación de los acueductos rurales y la puesta en marcha de la planta de tratamiento del acueducto urbano. Mejoramiento de la vivienda a través de programas de cofinanciación que le permita la construcción de sanitarios con el manejo adecuado de las aguas residuales. Solucionar el tratamiento y disposición final de las basuras, protección y conservación de las fuentes de agua de los acueductos.
- **Deporte, cultura y recreación** : mejorar los escenarios deportivos. integrar a la comunidad en la realización de eventos culturales y deportivos que se promuevan a nivel local, departamental y nacional. Impulsar y facilitar la práctica de nuevas disciplinas deportivas y culturales , crear las escuelas de formación deportiva, para mejorar el nivel competitivo y la convivencia.
- **Equipamiento Urbano** : Construcción de la casa de la cultura, jardín infantil y la red de distribución de gas ; mejoramiento de las vías urbanas, de las instalaciones de la plaza de mercado, remodelación de la red del alcantarillado, la Remodelación del



Palacio Municipal , el embellecimiento del parque principal y la adecuación de la piscina como centro de recreación y de turismo.

- **Sector agropecuario:** Prestar la asistencia técnica básica a través de la UMATA a pequeños productores, fomentar la diversificación de cultivos no tradicionales y tecnificar los tradicionales, incentivar la creación de una organización de agricultores para el procesamiento y comercialización de frutas y leche, mejoramiento genético de las razas bobinas, fomento de especies menores, (piscicultura, avicultura y cunicultura), mecanizar el proceso productivo local.
- **Medio ambiente :** Preservar el medio ambiente impulsando un programa de reforestación y en los nacimientos de agua con especies nativas, protección y recuperación de las riberas de las principales quebradas cumpliendo lo establecido en el EOT, fomento de campañas de educación para la preservación de la flora y la fauna, fomentar campañas de reciclaje y recolección de inservibles, control a la tala de bosques e incendios forestales, así como la reactivación del Comité de atención y prevención de desastres.
- **Vías de comunicación:** mantenimiento de las vías veredales, a través de la asignación de recursos y de la participación comunitaria. Construcción de las vías rurales mediante la cofinanciación de proyectos con entidades nacionales o departamentales; rehabilitación de la vía Piedra Gorda – Briceño- el alto del Uvo y de las vías alternas que comunican al municipio con Chiquinquirá, gestionando ante el departamento y la nación, su mantenimiento.
- **Vivienda.** A través de los programas nacionales mejorar las viviendas del sector rural, y la iniciación del proyecto de vivienda de interés social.
- **Desarrollo institucional.** Adecuar el funcionamiento de la administración pública local a los requerimientos de la descentralización, racionalización del gasto público, mejorar la eficiencia de los funcionarios mediante capacitación permanente. Igualmente promover el desarrollo institucional rural que garanticen la sostenibilidad de las obras y el fomento de las veedurías ciudadanas; optimizar el control interno y concientizar a la comunidad con miras a incrementar los ingresos del municipio. Implementar la formación predial catastral rural y estratificación rural.



2. DIAGNOSTICO

2.1 .CARACTERISTICAS GENERALES

RESEÑA HISTORICA El Municipio de Briceño pertenece a uno de los 123 que conforman el Departamento de Boyacá; creado mediante ordenanza No 14 de 1890 expedida por la asamblea de Boyacá y bautizado con este nombre en honor al Señor General Manuel Briceño. El ilustrísimo Señor Obispo de Tunja Eduardo Maldonado Calvo mediante Decreto 28 de agosto de 1906 creó la parroquia. Pertenece a la Jurisdicción eclesiástica de Chiquinquirá y se venera como patrona a nuestra Señora del Amparo y vicepatrono a San Antonio de Padua.

Pertenece al circuito notarial de Pauna, a la Oficina Seccional de Registro y al circuito Judicial de Chiquinquirá y a la vez corresponde a la circunscripción electoral de Boyacá.

LOCALIZACION

El municipio de Briceño se encuentra localizado al Occidente del Departamento de Boyacá, en la parte centro oriental de la Provincia de Occidente, sobre el flanco Occidental de la cordillera Oriental; geográficamente está localizado entre los 5° 41' 38" de latitud norte y los 0° 10' 20 " de longitud con relación al meridiano de Bogotá y a 73° 55' 35 de longitud al oeste respecto al meridiano de Greenwich. Está a una distancia por carretera de 41 kilómetros de la ciudad de Chiquinquirá y a 120 Kilómetros de la Ciudad de Tunja y cuenta con dos vías nuevas que la comunican también con Chiquinquirá; la primera Briceño, Tabor- Varela con un recorrido de 36 kilómetros y la segunda por la vía Palo Blanco y el Diamante con 22 kilómetros.

LIMITES : Limita por el norte con los municipios de Tununguá y Albania (Santander), al sur con los municipios de Caldas y Pauna, al Oriente con Chiquinquirá y Saboyá y al occidente con el municipio de Pauna.

EXTENSION Y DIVISION: Tiene una extensión de 6803 hectáreas (68.03 Km²). Políticamente se encuentra dividido en trece (13) veredas según se puede observar en la Tabla N° 1.



TABLA N° 1

VEREDA	AREA (Has)	%
Campo Grande	1230.42	18.08
El Diamante	960.01	14.11
Tabor	870.28	12.79
Palo Blanco	741.22	10.89
Moray	687.82	10.11
Minachal	570.59	8.39
Yopos	340.42	5.00
Buenavista	284.67	4.18
Santa Isabel	263.46	3.89
Centro	243.71	3.58
Tarpeya	220.19	3.24
Media Luna	203.26	2.99
Cucaita	187.55	2.75
TOTAL	6803.58	100.00

VIAS DE COMUNICACIÓN: El municipio de Briceño está comunicado por diferentes vías entre las que se pueden señalar:

- Vía Chiquinquirá - Pauna - Otanche - Puerto Boyacá: es la carretera central y en el sitio conocido como Piedra Gorda antes de llegar a Pauna, se desprende un Ramal que conduce a Briceño, Tununguá y Albania (Santander). En la actualidad se está mejorando, ampliando y pavimentando esta vía ya que representa para el Departamento y la provincia de Occidente uno de los grandes factores limitantes de Desarrollo.
 - Cuenta con unas vías secundarias que facilitan el acceso a la Capital de la Provincia (Chiquinquirá) como son:
 - Briceño - Palo Blanco - Diamante - Chiquinquirá
 - Briceño - Tabor - Varela - Chiquinquirá
- Además de las anteriores el municipio cuenta con una serie de caminos veredales que facilitan la comunicación entre las diferentes veredas y la cabecera municipal.

La vía Briceño - Piedra Gorda, que une el centro urbano con la carretera central que va a Chiquinquirá, es una vía departamental que gracias a la administración municipal y la



comunidad efectúan el mantenimiento mediante jornadas de trabajo (convites), pero es necesario construir varias obras de arte, además de hacerse urgente también, la construcción de la variante y el nuevo puente en el sector de la quebrada Sabamá.

La vía Briceño - Tununguá, caso similar al anterior el mantenimiento lo efectúan los dos municipios mediante jornadas de trabajo.

Las vías veredales construidas en su gran mayoría, a través de la cofinanciación del fondo DRI, comité Departamental de Cafeteros y por empresas de turno que participaron en el proyecto del gasoducto, son vías en pésimo estado y con grandes deficiencias en obras de arte y drenajes que son necesarios construir.

Igualmente se requiere la ampliación de la red vial rural ya que las veredas distantes son las principales abastecedoras de alimentos y no poseen vías de penetración carretables que faciliten la movilización de sus productos.

La nación esta encargada del mantenimiento de la vía Chiquinquirá - Otanche - Puerto Boyacá, y el tramo del ramal que de Piedra Gorda conduce a Albania (Santander), es responsabilidad del Departamento, sin embargo la presencia del Estado a este último nivel prácticamente no se da, el resto de vías veredales está a cargo del municipio Tanto las vías veredales como departamentales se encuentran en pésimas condiciones por falta de presupuesto y requieren ser atendidas

Veredas	Kilómetros vía veredal
Tabor	11.0
Palo Blanco	6.2
Moray	8.7
Tarpeya	2.5
Campo Grande	6.0
Minachal	7.7
Cucaita	4.8
Media Luna	4.0
Yopos	8.2
El Diamante	14,2
Buenavista	6.0
Santa Isabel	1.7
Centro	2.9
TOTAL	88.9



SERVICIO DE TRANSPORTE: El servicio es prestado por Transportes Reina Ltda, todos los días en una sola ruta : Chiquinquirá - Briceño - Albania, con salida a las 3 p.m y de regreso las 6.a.m. del día siguiente. La deficiencia del transporte es suplida por vehículos particulares que se desplazan por las otras dos vías alternas a Chiquinquirá, beneficiando la población urbana y rural.

POBLACION: El municipio de Briceño cuenta con una población estimada de 2840 habitantes, según censo de poblacional del DANE de 1993. Al hacer un análisis la población del municipio de Briceño, presentaba para el periodo 1964-1973 un incremento poblacional del 5.5%, acorde con los crecimiento provincial. Para el siguiente periodo presenta un índice negativo de crecimiento, situación generada especialmente por los desplazamientos de la población económicamente activa hacia la cabecera provincial, especialmente en busca de oportunidades de empleo o capacitación, también ha sido factor de emigración el desempleo y falta de centros de educación superior.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION URBANA Y RURAL

CENSO	1964	1973	1985	1993	*2000
CABECERA	305	353	418	535	536
RESTO	3.967	4.152	3.085	2.295	2416
TOTAL	4.272	4.505	3.503	2.830	2.952

FUENTE : DANE, Censos de Población

*SISBEN Datos año 2000


DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EL AREA URBANA Y RURAL

VEREDAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
TABOR	216	197	413	18.8
PALO BLANCO	144	128	272	11.9
MORAY	124	112	236	10.3
TARPEYA	122	112	234	10.2
CAMPO GRANDE	111	106	217	9.4
MINACHAL	108	62	170	7.4
CUCAITA	73	64	137	6.0
MEDIA LUNA	74	63	137	6.0
YOPOS	50	59	109	4.7
EL DIAMANTE	48	57	105	4.6
BUENA VISTA	47	46	93	4.1
SANTA ISABEL	55	38	93	4.0
CENTRO	45	34	79	3.4
TOTAL POBLACION RURAL	1217	1078	2295	81.1
TOTAL POBLACION URBANA	269	266	535	18.9
TOTAL GENERAL	1486	1344	2830	100%

FUENTE : DANE, Censo de Población de 1993

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE ACUERDO CON SU DISTRIBUCION URBANA Y RURAL

CENSO	1964	1973	1985	1993
CABECERA	7.14	7.84	11.93	18.90
RESTO	92.86	92.16	88.07	81.10
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE : DANE, Censos de Población



NUMERO DE HABITANTES SEGÚN EDAD Y VARIACION PORCENTUAL 1985 -1993

EDADES	1985	1993	%
Menos de 5 años	483	572	18.4
Entre 5 y 14 años	1.056	587	-44.4
Entre 15 y 60 años	1.662	1.513	-9.0
Mas de 60 años	302	158	-47.7
TOTAL	3.503	2.830	-19.2

FUENTE : DANE, Censo de Población

BASE ECONOMICA. El municipio de Briceño depende de la actividad agropecuaria, minera y comercial : El sector agropecuario constituye una de las fuentes principales de ingresos de la población, sustentada en la explotación de cultivos de café, caña de azúcar, Plátano, yuca, frutales como cítricos, guayaba, tomate de árbol etc., guadua, y madera. La ganadería es otro de los renglones que le generan ingresos a la población, pero la actividad adolece de calidad y tecnología al igual que en la parte agrícola.

El municipio es zona de influencia minera por la explotación de esmeraldas y parte de su población esta dedicada a esta actividad, especialmente en Coscuez.

La economía de la población es de subsistencia y de ahí los índices de pobreza, subdesarrollo, desempleo y ausencia de agroindustria, situación esta que requiere atención en asistencia técnica adecuada, que racionalice los recursos de producción y mejore la productividad. Las únicas fuentes de empleo las genera el Estado a través de la administración municipal, la Registraduría, el juzgado y la UMATA. Y ocasionalmente proyectos de infraestructura que utilizan mano de obra no calificada

CLIMA. El municipio de Briceño se encuentra ubicado en una zona intertropical andina, con una precipitación media anual de 1254 mm. y temperatura promedio de 20°



centígrados en la cabecera municipal, que oscilan entre los 9.5° y los 27°, con un clima ligeramente húmedo.

HIDROGRAFIA : El municipio de Briceño cuenta con un gran número de afluentes que irrigan la mayor parte de su área, entre las principales podemos señalar: Quebrada la Sabamá, la Zapote y la Guayabal, que circulan a través de grandes pendientes y valles, con riberas deforestadas, que genera desprendimientos de tierra y problemas de represamiento en épocas de invierno, causando en reiteradas ocasiones daños catastróficos a los habitantes ribereños. A estas quebradas se vierten numerosos afluentes como la Nacupay, el Diamante, Quebrada Grande, Peña Quemada, Trapichera, La Moya, Salitrera, La Tigra, Honda, Los Toros, Agua Blanca, La vega, Rastrojera, Negra, Los Balsos y Macho Muerto. Las confluencias de todas estas quebradas forman el Río Piedras, que desemboca en el río Minero y éste a su vez finaliza en el río Magdalena.

HIDROGRAMA

CONFORMACION DE LAS VERTIENTES

Q. Nacupay Q. Diamante Q. Grande Q. Minachal Q. Peña Quemada	Q. Sabamá	Río de Piedras	Río Minero.
---	------------------	-----------------------	--------------------

Q. Trapichera Q. La Moya Q. Salitrera Q. La Tigra	Q. Guayabal	Río de Piedras	Río Minero.
--	--------------------	-----------------------	--------------------

Q. Honda Q. Los Toros Q. Agua Blanca Q. La Vega Q. Rastrojera Q. Negra Q. Los Balsos Q. Macho Muerto	Q. La Zapote	Río de Piedras	Río Minero
---	---------------------	-----------------------	-------------------



Por la conformación topográfica del terreno y la diversidad hidrográfica de gran caudal en el área, existe un potencial hidroeléctrico en el municipio que debe ser aprovechado.

OROGRAFIA : El municipio presenta un relieve inclinado, ondulado, con pendientes altas y afloramiento de rocas; la mayoría de suelos son de textura arcillosa, mal drenados y relativamente ácidos .

Gran parte del municipio descansa sobre un terreno quebrado, lo que facilita la erosión de sus suelos en la época de invierno. La constante deforestación en las partes altas de las vertientes han sido causa de constantes deslizamientos de tierra, constituyéndose en factor de alto riesgo para el municipio, por el represamiento y avalanchas.

La mayoría de sus suelos son aptos para pastos y cultivos permanentes como el café, los cítricos, cultivo de caña, plátano, frutales, yuca y maderables; La vegetación natural se desarrolla en un alto porcentaje, existe un buen porcentaje de área susceptible de ser mecanizada, drenada e irrigada técnicamente.

VEGETACION : De acuerdo a la clasificación de las zonas de vida de Holdridge, en el municipio se identifican tres zonas de vida.

- El bosque Húmedo premontano que se encuentra entre los 1000 y 2000 m.s.n.m. cubre el 51,49 % del área del municipio (3.503.19 has); éste ha sido altamente intervenido y muchas especies nativas han desaparecido. Entre las especies de este tipo encontramos: Aguacatillo, cámbulo, Caña Brava, Caña Fístula, Carbonero, Cordoncillo, Escobo, Guadua, Guamo, mopo, nogal cafetero, Guayacán, siete cueros, yarumos , entre otros.
- El bosque húmedo Montano bajo que se encuentra situado entre los 1800 a 2800 metros sobre el nivel del mar cubriendo un área de 3051.55 has (44.85%). Este tipo de bosque también a sufrido intervención y entre las principales especies vegetales se encuentran: Alisos, Tobo, Chite, Siete Cueros, Escobo, Nogal, Caucho, Drago, Totumo, Tagua, y Cedro Nogal, entre otros.
- El bosque Húmedo Montano localizado entre los 2800 a 3200 mts. sobre el nivel del mar, cubre un área de 248.84 has (3.66%), que igualmente ha sido intervenido presenta especies como el Roble, Arrayán, Cedro , Nogal, Siete cueros, Sauce,

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

entre otros. La explotación irracional de maderables sin control ha sido uno de los factores que han contribuido a generar problemas ecológicos de grandes proporciones, es el caso de la deforestación de los bosques primarios que genera problemas de erosión y la reducción considerable de fauna y la flora nativa así como la disminución de la capacidad de almacenamiento de agua.

FAUNA: La fauna es muy variada en todo el territorio del municipio, pero se encuentra diezmada ante la falta de concientización de la comunidad, entre las principales especies podemos señalar: armadillo, conejo, ardilla, lapa, colibrí, gallinera de monte, Garrapatero, pava, y la perdiz, entre otros.

2.2. DIAGNOSTICO SECTORIAL.

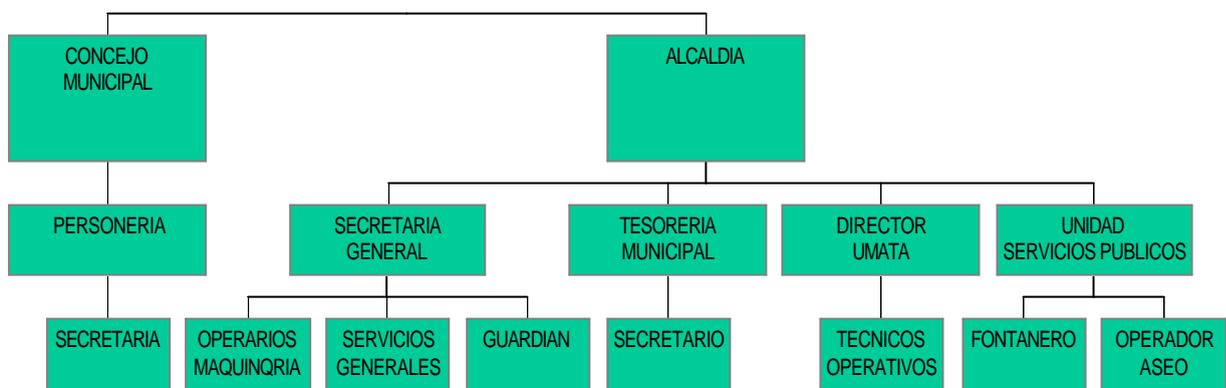
ADMINISTRATIVO : La administración central del municipio está constituida por:

LA ALCALDIA MUNICIPIAL, conformada con las siguientes dependencias: despacho del alcalde y una secretaría general, Una oficina de hacienda o Tesorería, una oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA .

EL CONCEJO MUNICIPAL : Integrado por siete (7) miembros, con una secretaria, del cual depende la Personería Municipal con su respectiva secretaría.



ORGANIGRAMA



NOTA :

1. Las funciones de control interno las ejerce la secretaría general
2. Las funciones de personal se ejercen a través de la secretaría general
3. Las funciones de administración del SISBEN se ejercen a través de la secretaría general
4. El personal adscrito a salud, se ejerce directamente por el despacho del Alcalde.

FUENTES DE INGRESO: En la actualidad los ingresos provienen en un 90% de las transferencias que le hace la nación.

Los ingresos propios del municipio lo representan básicamente el impuesto predial, de industria y comercio, las tasas y las rentas contractuales, pero la representación porcentual es demasiado baja, debido a los bajos avalúos catastrales, la poca actividad comercial y el bajo número de usuarios de los servicios públicos, así como las tarifas reducidas que por ellos se cobra. La organización municipal carece de una nómina de personal suficiente, adecuada y funcional, debido al escaso presupuesto para el



funcionamiento de la misma, además de las limitaciones de espacio físico para el funcionamiento.

ORGANISMOS PERMANENTES EN EL MUNICIPIO : El Municipio cuenta con las siguientes oficinas :

1. Un Juzgado promiscuo municipal
2. Una oficina de la Registraduría Nacional
3. La oficina Parroquial.
4. Un Cuartel de Policía que funciona en dependencias del Palacio Municipal
5. una Oficina de TELECOM

La organización municipal presenta deficiencias en la planta de personal requerida por el bajo presupuesto que se maneja, que no solamente limita, sino también la disponibilidad de espacio físico y de equipos necesarios para una eficiente actividad administrativa laboral.

Por otra parte la ausencia en el municipio de una entidad Bancaria, dificulta la actividad comercial y a la vez genera problemas por el transporte de valores, disminuye las posibilidades de acceso al crédito por parte de la comunidad.

Organizaciones Comunitarias :

Existen 15 juntas de acción comunal distribuidas en cada una de las veredas. Además existe la asociación de juntas comunitarias conformadas por las 15 juntas Consejo de Desarrollo Rural.

También tienen presencia en el municipio 2 cooperativas :

COMULTRAB : Cooperativa de multiactiva de trabajadores

COPINABRI : Cooperativa Integral Agrícola y Cafetera de Briceño

Asociación de Trabajadores "San Martín"

EDUCACION : La infraestructura para la educación primaria a nivel rural y urbano es relativamente buena, en la mayoría de los centros educativos. En la parte académica se presentan deficiencias por cuanto solo un docente tiene que cubrir los cinco grados, durante las seis horas de clase. Agrava esta situación la inoportuna asignación de docentes departamentales al inicio del calendario escolar los cuales son nombrados

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

por orden de prestación de servicio, hasta dos meses después de iniciado el año escolar, distorsionando el proceso educativo por la falta de continuidad de los docentes

En la actualidad la educación se presta según sea su modalidad en la siguiente forma:

Un preescolar, que cuenta con dos aulas situado en la zona urbana para atender aproximadamente 42 niños con edades entre los 4 y los 6 años, en dos grados. El preescolar se ha iniciado solamente en el área urbana y con cargo al municipio, presentando grandes limitaciones presupuestales para sostenerlo y sin posibilidad alguna para hacerlo extensivo a las áreas rurales, salvo la intervención de las autoridades educativas del orden departamental y nacional que se comprometan a contribuir para dar cumplimiento a la Ley General de Educación.

Existen 15 establecimientos de educación primaria, de los cuales 14 corresponden al sector rural y 1 al sector urbano. Se presenta una alta deserción escolar del nivel primario al secundario que oscila entre el 40 y el 50 %, sustentada básicamente por las grandes distancias existentes entre los centros educativos rurales de primaria y el único centro de educación secundaria del municipio. También afecta esta situación los bajos recursos económicos de la población, que ve frustrada la posibilidad de educarse más allá de la primaria y que por el contrario ven ventajosa la vinculación de los infantes a las actividades laborales para contribuir a obtener el ingreso de la economía familiar.

Se adelantan programas de alfabetización y educación no formal a través del centro de educación de adultos (CEDEBOY).

De 73 alumnos que terminaron grado quinto en 1999, sólo ingresaron en el año 2000 al grado sexto 42, presentando una deserción del bachillerato de 31 alumnos, el comportamiento de los egresados del 1998, que ingresaron al grado sexto tuvo un similar comportamiento.

La administración de las Escuelas primarias está a cargo del municipio y coordinadas por el Director (a) de Núcleo de la localidad.

Existe un establecimiento de Educación secundaria con vocación agrícola que queda ubicado en el sector urbano, denominado Colegio Manuel Briceño y de categoría municipal.

En la escuela de Media Luna, se inició el programa de la pos - primaria que en este momento cubre hasta el grado noveno, presentando faltante de personal docente y equipamiento.



La nómina de profesores está a cargo de la Nación, el departamento y el municipio, soportando este último una gran carga presupuestal por este concepto y que tiende a agravarse por el personal de Leyes 60 y 115 que tuvo que asumir éste de acuerdo a la Normatividad de la Ley General de Educación. Lo anterior conlleva a que el 30% del presupuesto asignado a este sector se vea comprometido grandemente con el pago de docentes, haciéndose perentorio que el departamento o la nación asuman estos costos y así liberar recursos para otras actividades propias del sector.

**MUNICIPIO DE BRICEÑO
 NOMINA DE DOCENTES
 2000**

	URBANOS	RURALES	TOTAL
NACION	0	0	0
DEPARTAMENTO	15	12	27
MUNICIPIO	2	15	17
TOTAL	0	0	44

FUENTE. Dirección de núcleo educativo Briceño

**MUNICIPIO DE BRICEÑO
 ESTADISTICAS PREESCOLAR
 1997 - 2000**

AÑO	KINDER	TRANSICION	TOTAL
1997		17	17
1998		21	21

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

1999	21	21	42
2000	17	18	35
Edad	4 años	5 años	

FUENTE. Dirección de núcleo educativo Briceño

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

**COBERTURA ESTUDIANTIL
A NIVEL PRIMARIA
1998 - 2000**

VEREDAS	1998	1999	2000
TABOR	55	41	39
PALO BLANCO	53	52	44
MORAY	57	70	66
TARPEYA	39	36	36
CAMPO GRANDE	29	21	19
MINACHAL	20	21	33
CUCAITA	10	8	8
MEDIA LUNA	60	45	38
YOPOS	20	19	20
EL DIAMANTE	14	16	36
BUENA VISTA	18	20	19
SANTA ISABEL	9	13	15
CENTRO	128	117	129
BETANIA	0	23	24
TOTAL	512	502	526

FUENTE : Dirección de Núcleo 2000



**COBERTURA NIVEL SECUNDARIA
 NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS
 1996 - 2000**

AÑO	COLEGIO MANUEL BRICEÑO	COLEGIO BASICO MEDIA LUNA	TOTAL
1996	140		140
1997	154		154
1998	144		144
1999	158	41	199
2000	152	44	196

FUENTE : Dirección de Núcleo 2000

**COBERTURA SECUNDARIA
 NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS POR GRADOS**

Año	6	7	8	9	10	11	TOTAL
1997	21	31	23	25	12	15	127
1998	16	23	21	20	23	12	115
1999	38	20	38	24	35	19	21
2000	42	44	25	31	36	17	

FUENTE : Dirección de Núcleo Educativo



DEFICIT DE DOCENTES PARA 2001

ESTABLECIMIENTO	No	MODALIDAD
Colegio Manuel Briceño	1	Biología y química
Colegio Manuel Briceño	1	Informática
Grado O	14	Todas las escuelas Rurales
Escuela Urbana, Santa Isabel , Tarpeya, Minachal, Tabor, Campo Grande, Jorge A Quiroga (Yopos),	7	Primaria

FUENTE : Dirección de núcleo educativo

Las anteriores estadísticas reflejan el problema de la educación en el municipio, haciéndose necesario tomar medidas en el corto plazo que permitan disminuir la deserción escolar y facilitar la el acceso a la educación, tanto a nivel primaria como secundaria y mejorar la calidad de la educación impartida.

SALUD: El Municipio de Briceño cuenta con un centro de salud localizado en al cabecera municipal y dentro de su infraestructura se tiene: consultorio odontológico, consultorio médico, una sala de urgencias dotada con tres 3 camas, una de hospitalización que cuenta con siete 7 camas para adultos, una de partos, una de enfermería y otra sala de laboratorio clínico. El centro de salud presta el servicio de ambulancia.

El recurso humano del centro de salud está conformado por un médico, en servicio social obligatorio, un Odontólogo, dos auxiliar de enfermería, cinco promotores rurales de salud, un vacunador y un conductor de la ambulancia y un bacteriólogo, un optómetra y un nutricionista estos tres últimos efectúan consultas esporádicamente a través de ARS. El promedio mensual de consultas del ultimo año es de aproximadamente 247

El centro de Salud cuenta con el apoyo científico del Hospital San Salvador de la Ciudad de Chiquinquirá que provee además los suministros médicos y sus diferentes programas y está asesorado por el mismo.



PORCENTAJE DISTRIBUCION DE CONSULTAS POR SEXOS Y GRUPOS ETAREOS

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor 1 año	3.0	3.4	6.4
1 - 4 años	4.0	8.0	12.0
5 – 14 años	2.7	6.3	9.0
15 - 44 años	10.0	22.3	32.3
45 - 59 años	11.3	14.5	25.4
Mayores de 60	4.3	10.1	14.4
Total	35.3	64.6	99.9

FUENTE : Centro salud Estadísticas 1998

DISTRIBUCION POR GRUPOS ETAREOS DEL VOLUMEN DE CONSULTAS

EDADES	PORCENTAJE
15 A 44 años	32.5
45 A 59 años	25.4
MAYORES DE 60	14.4
1 A 4	12.0
5 A 14	9.0
Menores 1 año	6.4

FUENTE : Estadísticas centro Salud 1998

CAUSAS DE MORBILIDAD POR GRUPOS ETAREOS MENORES DE UN AÑO

Infección Respir. Aguda	26.2
Enfermedad diarreica aguda	15.0
Dermatitis	12.0
Otros	46.8



CAUSAS DE MORBILIDAD POR GRUPOS ETAREOS 1 A 4 AÑOS

Infección Respirat. Aguda	39.0
Enfermedad diarreica aguda	18.3
Dermatitis	7.7
Otros	35.0

Las causas de morbilidad entre los 5 y 14 años de acuerdo con los registros son causadas por el poliparasitismo intestinal y traumas por accidentes en el hogar y sitios de recreación.

Las causas de morbilidad entre los 15 y 44 años están dadas por Enfermedades osteomusculares, Patologías infecciosas, usuarios de planificación familiar y control prenatal, especialmente.

Las causas de morbilidad entre los 45 a 59 años están representadas por enfermedades cardiovasculares, enfermedades osteomusculares degenerativas, enfermedades musculares periféricas.

Para los grupos etéreos de mayores de 60 años las enfermedades más comunes se presentan por enfermedades osteomusculares, cardiovasculares y de los órganos de los sentidos, especialmente.

Las causas principales de estas enfermedades se originan en los altos niveles de contaminación de las aguas de consumo doméstico, agentes vectores como los zancudos y carencia de saneamiento básico en las habitaciones del sector rural.

Para mejorar el servicio del Centro de Salud, es necesario adecuar las instalaciones actuales, dotar de equipos y ampliar la infraestructura del mismo, de tal forma que se cuente con servicios de rayos x, sala de hospitalización pediátrica, de esterilización, horno crematorio, lavandería ; además, la adecuación de la casa médica.

El número actual de beneficiarios identificados por el SISBEN es de 2504, de los cuales solo se tienen carnetizados 1692, siendo necesario ampliar la cobertura.



Seguridad social en salud

Régimen subsidiado	No. de personas	EPS, ARS
Subsidiado	1.692	BUENACOP y COISBU
Contributivo	210	ISS Y OTROS
Vinculado	928	SITUADO FISCAL
Total de la población	2.830	

Nivel 1

GRUPOS / EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
Menor 1	1	1	2	0	2
1 a 4	21	15	36	0	36
5 a 14	42	40	82	1	81
15 a 44	50	49	99	3	96
45 a 59	5	6	11	5	6
60 y más	19	23	42	3	39
TOTAL	138	134	272	12	260

Nivel 2

GRUPOS / EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
Menor 1	9	10	19	1	18
1 a 4	81	87	168	19	149
5 a 14	275	278	553	26	527
15 a 44	483	355	838	63	775
45 a 59	20	34	54	11	43
60 y más	129	127	256	16	240
TOTAL	997	891	1888	136	1752

Nivel 3

GRU/EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	ARE/URBA	AREA/RUR
Menor 1	5	1	6	1	5
1 a 4	53	27	80	55	25
5 a 14	69	67	136	41	95
15 a 44	150	176	326	99	227



45 a 59	15	16	31	15	16
60 y más	45	43	88	11	77
TOTAL	337	330	667	222	445

Nivel 4

GRUPOS / EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
Menor 1	0	0	0	0	0
1 a 4	1	2	3	3	0
5 a 14	1	3	4	4	0
15 a 44	4	7	11	11	0
45 a 59	1	1	2	2	0
60 y más	1	1	2	2	0
TOTAL	8	14	22	22	0

Nivel 5

GRUPOS / EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
Menor 1	0	0	0	0	0
1 a 4	1	1	2	2	0
5 a 14	1	4	5	5	0
15 a 44	4	5	9	9	0
45 a 59	0	0	0	0	0
60 y más	0	0	0	0	0
TOTAL	6	10	16	16	0

Discapacitados

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	AREA URBANA	AREA RURAL
1	24	15	39	5	34
2	20	14	34	4	30
TOTAL	44	29	73	9	64

PERFIL EPIDEMIOLOGICO



Se realiza con base en: 1) Estadística del Sistema Básico de Información de la Secretaria de Salud de Boyacá. 2) Revisión estadística de Enfermedades de Notificación Obligatoria Inmediata del archivo del Puesto de Salud del municipio y 3) Revisión y análisis estadístico de SIS e historias Clínicas de los meses de marzo y abril de 1.998, del puesto de salud del municipio.

Morbilidad Institucional.

1.- Enfermedades dentarias		*94%
2.- Infecciones de las vías respiratorias altas	40	18.2%
3.- Hipertensión Esencial	25	11.42
3.- Infección Intestinal	22	10%
4.- Enfermedad acidopéptica	8	3.6%
5.- Trastornos osteomusculares	21	9.6%
6- Trastornos del aparato urinario	8	3.6%

*Hallazgo de examen físico en revisión de Historias Clínicas.

Enfermedades Transmisibles de Notificación obligatoria Inmediata.

Con base en revisión de tres periodos epidemiológicos de 1.999, se obtuvo lo siguiente :

1.- Infección Respiratoria	30
2.- Diarreas y enteritis	12
3.- Hipertensión Esencial	10
4.- Diabetes Mellitus	3
5.- Hepatitis Viral	2
6.- Tuberculosis	0
7.- Rubéola	0
8.- Varicela	1
9.- Lepra	0
10.-Maltrato Infantil	1



Morbilidad por egreso hospitalario.

En el puesto de Salud del Municipio únicamente se hospitalizan patologías y procesos de bajo riesgo ; con un promedio de hospitalización de 5 pacientes/mes, que se distribuyen en, dos trabajos de parto, y el restante entre infecciones de tejidos blandos, infecciones respiratorias y evolución de dolores abdominales.

Mortalidad Institucional.

En este Puesto de salud, en el último año se ha presentado 1 muerte ; por Ca – Hepático.

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y SUS CAUSAS O FACTORES DE RIESGO.

PROBLEMA – ENFERMEDAD	CAUSA O FACTOR DE RIESGO
1.- Infecciones respiratorias	1) Medio ambiente húmedo 2) Exposición a humo de leña 3) Hacinamiento habitacional.
2.- Diarreas y enteritis	1) Mal manejo de excretas. 2) Manejo inadecuado de alimentos. 3) Agua no potable 4) Hacinamiento.
3.- Hipertensión arterial	1) Malos hábitos alimentarios. 2) Factores hereditarios 3) Sedentarismo.
4.- Enfermedades osteomusculares	1) Malos hábitos posturales 2) Obesidad. 3) Trabajo físico fuerte.
5.- Enfermedad Acido-péptica.	1) Stress 2) Consumo de alcohol. 3) Autoformulación 4) Malos hábitos alimentarios
6.- Enfermedades dentarias	1) Malos hábitos higiénicos. 2) Malos hábitos alimentarios 3) Baja asistencia a la consulta odontológica.
7.- Infecciones de vías urinarias	1) Secuelas de partos domiciliarios. 2) Promiscuidad. 3) Hábitos higiénicos inadecuados.
8.- Embarazos a temprana edad	1) Falta de educación sexual. 2) Poca utilización de métodos



	anticonceptivos. 3) Escasas posibilidades de recreación.
--	---

PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS DE SALUD.

ENFERMEDAD	Frecuencia	Gravedad Del Daño	Percepción de la Comunidad	Factibilidad de Intervención	Total
1.- Enfermedades Orales	5	4	2	5	16
2.- Hipertensión Arterial	3	4	5	4	16
3.- Infecciones Respiratorias	4	4	4	3	15
4.- Diarreas y enteritis	3	4	4	4	15
5.- Embarazos tempranos	4	4	2	4	14
6.- Enfermedades Acido – pépticas	3	3	3	4	13
7.- Enfermedad Osteomusculares	2	3	3	4	12
8.- Infecciones Genito - urinarias	2	3	3	4	12
9.- Piodermitis (Dermatitis, Celulitis)	2	2	3	4	11

OFERTA DE SERVICIOS.

Servicios con que cuenta el Municipio

El municipio de Briceño cuenta con un Puesto de Salud, una Botica comunitaria, y oficinas de la ARS BUENACOP.

Recursos Humanos de los Servicios de salud.

El Puesto de Salud cuenta con :

TIPO DE RECURSO	No.	No. horas contratadas	No. horas Necesarias
Medico Rural	1	8- disponibilidad	16



Odontólogo Rural	1	8- disponibilidad	
Auxiliares de Enfermería	2	16- disponibilidad	8
Promotoras de Salud	3	24	
Aseadora	1	8	
Conductor de ambulancia	1	8-disponibilidad	
Auxiliar de información en salud	1	8	

La botica comunitaria cuenta con una dependiente contratada por 8 horas y disponibilidad completa.

En las oficinas de BUENACOP laboran un coordinador municipal contratados por 8 horas /día, y una agente educadora contratada también por ocho horas.

Portafolio de Servicios.

El municipio mediante contrato con las ARS BUENACOP LTDA presta los siguientes servicios de salud :

SERVICIO	PRESTADO POR	OBSERVACIONES
Consulta externa	Médico rural.	Lunes a Viernes, 8am. a 12 m y 1 :30 a 5 p.m. Festivos de 8 a.m. A 12 m
Urgencias y pequeña cirugía	Médico rural.	
consulta odontológica	Odontólogo Rural.	
Consulta de Optometría..	Optómetra	Dos días al mes
Laboratorio Clínico.	Auxiliar de enfermería.	1 día a la semana (Jueves) toma de muestras que son procesadas en laboratorio Chiquinquirá.
Vacunación.	Promotoras de Salud, Vacunador y Auxiliares de enfermería.	
Control de crecimiento y desarrollo.	Médico y auxiliar de enfermería.	
Planificación familiar.	Médico y Auxiliar de enfermería,	
Aplicación de DIU. Control Prenatal.	Médico rural. Médico y auxiliar enfermería.	



Control Tensión Arterial	Auxiliares de enfermería y promotoras.	
Toma de citologías	Auxiliares de enfermería.	
Hospitalización de patologías de bajo riesgo.	Médico y Auxiliares de enfermería	
Atención partos de bajo riesgo	Médico y Auxiliares de enfermería	
SERVICIO	PRESTADO POR	OBSERVACIONES
Actividades de Promoción y Prevención	Agente educativo BUENACOP, promotoras de salud y Auxiliares .	
Suministro de medicamentos.	Dependiente Botica comunitaria.	Atención Domingo a Viernes, 8 horas más disponibilidad.
Traslado de enfermos en Ambulancia.	Conductor y auxiliar de enfermería.	
Inyectología	Auxiliares de enfermería.	
Curaciones	Auxiliares de enfermería.	
Terapia respiratoria	Auxiliares de enfermería.	
Remisiones a segundo nivel	Médico	
Coordinación de pacientes para la realización de exámenes especiales.	Coordinadores de BUENACOP.	
Censo poblacional para SISBENIZACION	Coordinadores de BUENACOP.	
Promoción y Prevención de enfermedades orales	Odontólogo rural	

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO: Se presta el servicio de acueducto, alcantarillado, aseo y recolección de basuras.

El acueducto urbano adolece de tratamiento de agua y se suministra él líquido a la población con altos grados de contaminación por presencias de sedimentos; no hay control de consumo y existen deficiencias en el servicio a la vez que se hace urgente la construcción de una nueva bocatoma que abastezca el acueducto así como la ubicación



de fuentes alternativas de abastecimiento de agua o la construcción de reservorios en la parte alta del municipio para suplir los déficits en épocas críticas.

En el sector rural se requiere la terminación y ampliación de varios acueductos, lo mismo que la construcción del acueducto de la vereda El Diamante. Para este sector se requiere la participación de la comunidad en la recuperación y conservación de los nacimientos y fuentes de agua para asegurar el suministro permanente de agua tanto de calidad como en cantidad .

HOGARES PARTICULARES, CON ACCESO A AGUA PARA COCINAR

AREA	TOTAL	Acueducto	Pozo, Aljibe, Jagüey	Pila, Carrotanque	Río, Quebrada, Nacimiento
Cabecera	123	122	1	-	-
Resto	482	308	118	-	56
Total	605	430	119	-	56

FUENTE : DANE, Censo 1993

El Servicio de alcantarillado en el área urbana se presta a la mayoría de las viviendas, pero en la actualidad no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que genera contaminación hídrica. Este servicio se presta a un cien por ciento (100%) de la población en el área urbana, si embargo la capacidad de conducción es baja (tubería 6"), haciéndose necesario su remodelación; se requiere además la construcción y adecuación del emisario final que desemboca sobre la quebrada "La Zapote".



En el sector rural la gran mayoría de las viviendas familiares carecen de este servicio, haciéndose indispensable la construcción de unidades sanitarias y letrinas en los hogares para evitar los factores de riesgo que esto genera.

HOGARES PARTICULARES, POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO

Area y clase de uso	TOTAL	Inodoro con descargue de Agua	Letrina	Bajamar	No tiene servicio sanitario
Cabecera	113	120	4	3	6
Exclusivo	65	62	1	2	-
Compartido	42	58	3	1	-
Sin Servicio	6	-	-	-	6
Resto	486	45	54	1	386
Exclusivo	100	45	54	1	-
Compartido	-	-	-	-	-
Sin Servicio	386	-	-	-	386
Total	619	165	58	4	392
Exclusivo	165	107	55	3	-
Compartido	62	58	3	1	-
Sin Servicio	392	-	-	-	392



FUENTE : DANE, Censo 1993

El servicio de aseo y recolección de basura es prestado directamente por la unidad de servicio públicos, a través de las volquetas de propiedad del municipio, quien vierten finalmente estos desechos en un relleno sanitario que debe ser adecuado para este fin. En la actualidad se viene reciclando el vidrio y la lata de aluminio.

El tratamiento de basuras y las condiciones actuales que lo caracterizan ameritan con urgencia un proyecto integral, que apunte a solucionar el problema desechos orgánicos y del material reciclable que no solo contrarreste la contaminación, sino que también genere empleo directo.

VIVIENDAS PARTICULARES Y SU SISTEMA DE DISPOSICION DE BASURAS

AREA	TOTAL	En río o quebrada	El Patio, Zanja o Baldío	Quema o entierro	Recolección Privada
Cabecera	88	26	44	18	-
Resto	486	4	472	10	-
Total	574	30	516	28	-

FUENTE : DANE, Censo 1993

El servicio de matadero: En la actualidad se están sacrificando un promedio de diez (10) reces semanales. Pero el matadero no reúne las condiciones higiénicas ni técnicas exigidas y además es insuficiente, obsoleto y presenta gran deterioro en los pisos, traduciéndose en foco de contaminación para la carne, ya que se viene faenando sobre el piso. Actualmente se adelanta un proyecto para la terminación de un matadero moderno y de procesamiento vertical.

SERVICIO DE ENERGIA: Se presta por parte de la electrificadora de Boyacá con graves deficiencias en las zonas urbanas y rurales; por lo cual se hace necesario extender las redes en zonas rurales y mantener en buen estado las urbanas

SERVICIO DE COMUNICACIÓN: Se presta a través de una oficina de TELECOM; y en la actualidad existen instaladas treinta (30) líneas telefónicas en el área urbana. Y un sistema de telefonía e internet social, prestado por la empresa Compartel Ltda. Las necesidades actuales del servicio se extienden también al sector rural que cuenta únicamente con un teléfono de compartel y requiere ampliar su cobertura al cien por ciento (100%).

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

VIVIENDA: La vivienda rural es de mala calidad, requiriéndose con urgencia su mejoramiento, ya que se adolece de los servicios básicos esenciales como baños, cocina y habitaciones funcionales, higiénicas e independientes.


VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO DE VIVIENDA

SECTOR	TOTAL	Casa	Casa tradicional indígena	Apartamento	Tipo Cuarto	Otra Vivienda
Cabecera	118	98	-	3	15	2
Resto	786	777	-	1	4	4
Total	904	875	-	4	19	6

FUENTE : DANE, Censo 1993

FORMAS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

AREA	TOTAL	En Arriendo	Propia sin cancelar	Propia pagada	Otras condiciones	Sin información
Briceño	619	82	9	429	97	2
Cabecera	133	66	4	52	11	-
Resto	486	16	5	377	377	2

FUENTE : DANE, Censo 1993

En la actualidad el municipio cuenta con un terreno para adelantar un programa de vivienda de interés social y tiene constituido un Fondo de Vivienda, el cual mediante proyectos debe dar solución a los problemas de deficiencia de vivienda urbana y de mejoramiento para las habitaciones del sector rural.

DEPORTE, CULTURA Y RECREACION: El municipio no cuenta con escenarios deportivos adecuados, pero existe una alta afición por el deporte, desperdiándose el talento deportivo de la juventud. En el inventario de escenarios deportivos se cuenta con una cancha de baloncesto, una de micro fútbol y una de fútbol la requiere para su correcta utilización de la instalación de la gramilla, graderías y servicios conexos, igualmente se cuenta con tres parques infantiles los cuales requieren mantenimiento.

La mayoría de las escuelas cuentan con una cancha de formación múltiple que es utilizada para las diferentes prácticas deportivas, pero en su gran mayoría se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento. Existe un alto espíritu deportivo en la juventud y frecuentemente se están realizando encuentros con los municipios vecinos.

No existe una actividad cultural determinada que identifique el folclore local y regional y solo se desarrollan actividades esporádicas en los establecimientos educativos.



Actualmente se cuenta con una concha acústica que se utiliza para la presentación de grupos musicales, para el desarrollo de actividades locales tanto deportivas, recreativas y culturales.

El principal centro recreativo lo constituye la piscina municipal que se encuentra en mal estado, especialmente en baños, duchas, cafetería, restaurante y sitios aledaños.

Se requiere fomentar la práctica deportiva en las diferentes disciplinas de una manera competitiva, con implementación de escuelas deportivas que fundamenten la parte técnica, ética y de convivencia.

SECTOR AGROPECUARIO: La distribución de la propiedad es caracterizada por un acentuado minifundio y así mismo la producción es típica de este sistema y se constituye en la base de la economía del municipio, con explotaciones artesanales de cultivos entre otros: el café, la caña de azúcar, yuca y plátano fundamentalmente y se complementa con la cosecha de guayaba y cítricos, que solamente se traduce en la recolección del producto. Paralelamente existe una baja disponibilidad de mano de obra que al menos sea capaz de producir para el autoabastecimiento del municipio; esta situación es consecuencia directa de la influencia minera de la región, y sólo puede ser suplida por la mecanización general y racional del área agrícola, complementándose con una asistencia técnica adecuada. Se ha iniciado la implementación de cultivos tecnificados de frutales como son el tomate de árbol, lulo, pitaya, plátano bocadillo, con asesoría de la UMATA local y el SENA, se requiere en este renglón lograr la organización de los productores y articularlos a la cadena productiva mediante alianzas estratégicas, que permitan la comercialización de los productos y el desarrollo rural.

Otra fuente de ingresos la constituye el aprovechamiento maderero de especies nativas, que lejos de ser un negocio, se traduce en un impacto ambiental negativo, el cual debe ser tenido en cuenta y, por tanto, amerita la adopción de medidas urgentes de preservación y recuperación. Existe un recurso que es abundante y de fácil proliferación (guadua), el cual mediante una utilización racional, se puede constituirse en una fuente importante de ingresos a través de la industria artesanal y construcción de vivienda.

La producción pecuaria fundamentada básicamente en la explotación bovina de doble propósito caracterizada por crías de baja calidad, cuya base genética la Constituye el "BON" y otras razas mestizas, que paralelamente se articula a una deficitaria alimentación de los mismos, basada por praderas nativas de bajo valor nutritivo y

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

deficiente manejo. Complementariamente la población campesina diversifica el ingreso con la explotación familiar de porcinos, aves de corral y la piscicultura.

Es importante destacar que la producción equina contribuye al proceso productivo campesino fundamentalmente como fuerza de trabajo y medio de transporte.

La diversidad de microclimas, junto con los recursos naturales disponibles en la región, se convierte en una fuente promisoría para el fomento de nuevas alternativas de producción agropecuarias que diversifiquen y mejoren los ingresos para el sector.

La deficiencia y el mal estado de las vías de penetración en las áreas rurales junto con la inadecuada infraestructura de acopio y canales de comercialización, se constituyen en una limitante más en el proceso económico del municipio.

EMPLEO: Existe un alto porcentaje de desempleo en la población urbana, en razón de que en el municipio se adolece de empresas productivas que lo generen y desarrollen el proceso socio - económico. Una parte de la población económicamente activa en edad de trabajar, está dedicada a la minería, actividad que se ejerce fuera del municipio. Lo único destacable como empresa generadora de empleo lo constituye una pequeña fábrica de muebles de tipo artesanal, pero existe un gran potencial para el desarrollo de la artesanía y la construcción mediante la utilización y procesamiento de la guadua y el bambú. Igualmente productos como la leche y la guayaba y los frutales son factibles de ser procesados y comercializados agroindustrialmente con la correspondiente generación de empleo y divisas que ello conllevaría.


POBLACION DE 12 AÑOS O MAS, OCUPADA, CENSADA EN HOGARES PARTICULARES, POR POSICION OCUPACIONAL SEGUN AREAS Y SEXOS

Area y Sexo	TOTAL	Obrero emplea do	Patrón emplea dor	Indepe ndiente	Domes tico	Familiar sin remuner ación	Sin informaci ón
Cabecera	100	55	9	21	13	-	2
Hombre	61	35	8	16	1	-	1
Mujeres	39	20	1	5	12	-	1
Resto	523	200	23	240	2	28	30
Hombre	504	187	23	240	-	27	27
Mujeres	19	13	-	-	2	1	3
Briceño	623	255	32	261	15	28	32
Hombre	565	222	31	256	1	27	28
Mujeres	58	33	1	5	14	1	4

FUENTE : DANE, Censo 1993



3. METAS Y ESTRATEGIAS

Con base en el análisis el diagnóstico municipal en cada uno de los sectores, el presente Plan de Desarrollo, propone estrategias específicas que conllevan a formular los programas y proyectos, que apuntan a corregir las deficiencias sectoriales y a mejorar la calidad de vida de la comunidad del Municipio de Briceño.

Los principios que rigen el presente plan son: la equidad, la justicia social, la cobertura y el desarrollo socio - económico de la población.

ESTRATEGIA, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

La administración Municipal a través del Plan se propone como meta el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Briceño, teniendo especial consideración con la población vulnerable y mas necesitada, a través del mejoramiento de la calidad de la educación, el incremento en la producción y la productividad, el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de salud, el establecimiento de servicios públicos sostenibles y eficientes, la preservación y recuperación del medio ambiente, habilitación, mantenimiento y ampliación de la red vial municipal, la organización comunitaria, la tolerancia, la convivencia pacifica y la paz entre sus habitantes y con las comunidades vecinas.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACION

PROBLEMAS

Deficiencias en la calidad del servicio educativo de colegios y escuelas del Municipio como consecuencia de las fallas funcionales de la Secretaria de Educación Departamental en la asignación oportuna de docentes, limitaciones presupuestales en el ámbito nacional, departamental y local, deficiencias de docentes, limitaciones económicas de la población, falta de interés de padres y escolares por la educación y limitaciones en infraestructura y equipos que faciliten el proceso educativo en el Municipio.

Se presenta baja cobertura de los grados sexto y décimo de educación secundaria debida al difícil acceso de la población en edad escolar principalmente del área rural por la distancia a los dos únicos colegios de este nivel que existen en el municipio.

OBJETIVOS



- Mejorar la calidad del servicio a través de la inversión en infraestructura, equipo, capacitación.
- Sincronización operativa del departamento y el Municipio en el compromiso educativo.
- Asignaciones presupuestales suficientes por parte del Estado en todos los niveles.
- Selección y evaluación efectiva de docentes.
- Contrataciones definidas y estables de docentes.
- Capacitación integral de los docentes.
- Reformas disciplinarias en el sistema educativo contractual.
- Integración de docentes, padres de familia y alumnos en el proceso educativo.
- Vinculación efectiva de la comunidad en actividades culturales, deportivas y ecológicas propias del Municipio.
- Establecer rutas de transporte de las veredas al área urbana para facilitar el acceso a la secundaria
- Subsidiar los servicios de restaurante escolar para los estudiantes del área rural.

METAS

- Adecuar y mejorar la infraestructura educativa del Municipio en un noventa por ciento (90%). Haciendo énfasis en la seguridad de los establecimientos.
- Dotar de restaurantes escolares el cien por ciento (100%) de las escuelas rurales.
- Disminuir la deserción escolar de la primaria a la básica del setenta (50%) al diez (10%) por ciento
- Elevar la calidad de la educación con base en las pruebas de saber en un treinta por ciento (30%).
- Orientar el comportamiento cultural de la población hacia la organización, la presentación, la convivencia pacífica y la expansión cultural como propósito fundamental para el desarrollo del Municipio.
- Sistematizar el cien por ciento (100%) de los centros educativos del municipio.

ACCIONES

A través del diseño de un programa de atención escalonada, se priorizará la inversión en el colegio y escuelas que faciliten el gasto anual de los recursos municipales al sector educativo. La educación y capacitación se impartirá de acuerdo a la modernización de la misma, mediante el acceso a la informática, ayudas audiovisuales y subsidio de transporte, alimentación y ayuda educativas a los niños de escasos recursos económicos.

Respondiendo a las necesidades del Municipio en materia de eficiencia educativa, la JUME tendrá que ser el eslabón principal de la cadena en este principio; el colegio



tendrá que ajustar su proyecto educativo institucional y orientar su accionar hacia la modalidad del mismo; se impulsará en colegios y escuelas la participación de alumnos y docentes en las diferentes actividades ecológicas, culturales, recreativas, etc., con el fin de afianzar en las nuevas generaciones el sentido de pertenencia con su Municipio; para integrar más el sector se realizarán convenios institucionales que permitan compartir fortalezas y combatir debilidades; igualmente se reactivarán las organizaciones escolares con el propósito de solucionar los problemas propios de la educación de una manera integral; se permitirá el ingreso de escolares de zonas rurales a colegios de enseñanza básica. Se fomentará la ampliación de los preescolares y el CEDEBOY.

Adelantar la formación empresarial y de gestión en los diferentes colegios, para garantizar una sólida estructuración del alumno.

Acción 1. Mejoramiento de ambientes escolares y dotación de las instituciones educativas.

Se ha previsto que durante los tres (3) años de gobierno, se puedan atender progresivamente los Establecimientos Educativos del Municipio de acuerdo con lo establecido con la matriz plurianual.

Para realizar las inversiones se tendrán en cuenta los criterios dados por el Plan Decenal de Educación, en cuanto a infraestructura y dotación:

- Construcción y reparación de aulas, campos deportivos, cerramientos, unidades sanitarias, luz, agua, pintura, tableros, acrílicos, restaurantes escolares, teniendo en cuenta siempre las necesidades de cada institución.
- Dotación de material audiovisual (VHS, Televisor, grabadora, computador, videos educativos), escritorios para docentes y alumnos, mapas actualizados, talleres, material de español, matemáticas, juegos didácticos, material lúdico que contribuyan a la formación integral de los educandos.
- Apoyar la educación física, recreación y deporte con materiales y elementos necesarios.

Acción 2 :Capacitación en sistema e informática a la población escolar.

Se pretende contribuir a la formación integral del escolar y a la vez preparar al docente en tecnología que facilite su tarea pedagógica. Por otra parte se espera brindar herramientas que apoyen y diversifiquen su trabajo educativo.

Acción 3: sensibilización de la comunidad para establecer compromisos serios con la educación, la niñez y la familia, mediante talleres de padres de familia, que produzcan como resultado una mayor equidad, menor pobreza y mayor capital humano.



Proyecto : Dotación y acceso a internet al colegio

Proyecto: Dotación de las bibliotecas escolares municipales

Proyecto : Dotación de ayudas audio visuales y capacitación de docentes de las escuelas rurales para desarrollar procesos educativos coherentes con las nuevas tecnologías.

Proyecto: Dotación de centros de computo y capacitación a los docentes en el área de informática.

Proyecto: Talleres de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa

SALUD Y MEDIO AMBIENTE:

PROBLEMA : Alto grado de morbilidad por malos hábitos alimenticios, de higiene y condiciones ambientales de la región, baja calidad de agua y el inadecuado tratamiento de aguas residuales, la disposición y tratamiento final de basuras y la carencia de saneamiento básico en las viviendas del sector generando Baja calidad de vida e impactos ambientales negativos.

INDICADORES DE BASE :

- Las enfermedades respiratorias, demartológicas y del aparato digestivo han aumentado, especialmente en la población menor de 5 años y comunidades de menos recurso económicos. Según datos del centro salud el 80% de las consultas obedecen a estas enfermedades y el porcentaje en la población mayor de 5 años que padecen los mismo problemas es de 34%.
- No existe planta de tratamiento de aguas residuales y la disposición final de basuras aunque se realiza en el relleno sanitario, no se efectúa en forma técnica.
- No funciona la planta de tratamiento de aguas para el acueducto municipal, ni existen tratamientos para las aguas de los acueductos veredales.
- El hábito en el manejo y consumo de alimentos y bebidas, también son un foco de problemas sanitarios.
- Las condiciones de vivienda y la ausencia de sistemas de sanitarios, igualmente son focos de contaminación.

OBJETIVOS



- Mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la disminución de las fuentes de morbi - mortalidad.
- Ampliar y mejorar los servicios de salud del Municipio, haciendo énfasis en programas preventivos.
- Mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios públicos domiciliarios.
- Proteger los recursos naturales de la región, mediante la adopción de medidas preventivas y de desarrollo forestal sostenible.
- Ampliación y construcción de los acueductos veredales.
- Desarrollo de proyectos de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda rural.

METAS

- Disminuir al máximo y progresivamente los índices de morbi - mortalidad, de acuerdo con el desarrollo de las estrategias planteadas por el **PAB**, para los tres (3) años de gobierno.
- Adelantar proyectos de saneamiento básico y de mejoramiento de vivienda para ciento veinte (120) unidades familiares.
- Mejorar la infraestructura de los servicios públicos urbanos para el cien por ciento (100%) de la población.
- Construir el acueducto veredal el Diamante y mejorar y ampliar los de todas las veredas restantes que los poseen.
- Establecer cuarenta (40) hectáreas de bosque, reforestando y protegiendo las principales cuencas hidrográficas del Municipio, facilitando a la vez alternativas económicas maderables para quienes se acojan a los programas.
- Mejorar las condiciones del matadero municipal y organizar higiénicamente todos los expendios de carne existentes.
- Adecuar el relleno sanitario.
- Ampliar el acueducto urbano por la carrera 2ª y reconstruirlo en las partes terminales.
- Organizar en la plaza de mercado con puntos de venta individuales, un sistema funcional de baños y el manejo dominical de las basuras.
- Reciclar el vidrio, el plástico y el cartón mediante un proyecto integral que contemple el manejo y la comercialización.

ACCIONES :

A través de acciones concretas en el campo de la salud, el medio ambiente, los servicios públicos, y el desarrollo institucional; la administración municipal buscará mejorar la calidad de vida de los habitantes y a la vez proteger los recursos naturales bajo criterios de desarrollo sostenible . En tal sentido se implementarán programa y proyectos en estas áreas buscando recursos del sistema nacional de cofinanciación

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

para que de manera integral se reduzcan los problemas sanitarios y ambientales del municipio.

En salud :

El plan busca orientar la inversiones tendientes a mejorar el servicio, ampliar la cobertura del régimen subsidiado,

Remodelación y dotación de las instalaciones del centro de salud de acuerdo a los parámetros para que se pueda atender eficientemente a la población.

Adelantar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Promover el aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud.

Institucionalmente se adelantará el plan de descentralización del sector,

Garantizar el acceso a la prestación de servicios de salud.

Vigilar y controlar el adecuado funcionamiento del SGSSS, en la localidad.

Adelantar campañas de protección a la niñez e integrar a la mujer en los programas del bienestar familiar.

Se brindará bienestar a la tercera edad a través de la adopción de los programas oficiales y locales, tanto para la población rural como urbana haciendo énfasis en el proyecto “albergue municipal” , con el fin de atender y brindar protección eficiente al anciano abandonado.

Incluir a la población afectada por síndromes congénitos a programas estatales.

Crear el consejo municipal de seguridad social en salud

En medio ambiente:

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

Se adoptarán medidas tendientes a conservar y recuperar las fuentes hídricas a través de programas de reforestación y de capacitación en el manejo del agua bajo la coordinación de la UMATA, y con la colaboración de entidades como CORPOBOYACA, colegio y escuelas del municipio. Se apoyará estas acciones mediante la ampliación y dotación de especies nativas al vivero municipal, la capacitación de personal encargado y la convocatoria a la comunidad.

Se adelantara gestión para la adquisición de predios aledaños a los nacimientos de los principales acueductos, comprometiendo a la comunidad en su conservación, lo mismo que la potabilización del agua para el consumo humano.

Ejercer control ambiental a los diferentes procesos que generan contaminación (porquerizas, disposición final de basuras, pieles, matadero, plaza de mercado, piscina municipal).

Gestionar y legalizar las respectivas licencias ambientales, para los proyectos y programas a adelantar por la administración municipal.

En servicios públicos:

Se orienta el plan a la consecución de recursos con las entidades del orden nacional, departamental o descentralizados, para la construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales, la ampliación de la red de disposición final de basuras igualmente se adelantarán campañas educativas promoviendo el reciclaje desde los hogares e instituciones ; se desarrollará un plan de mantenimiento de acueducto y alcantarillado dando prioridad a los sectores más críticos y de acuerdo a los recursos disponibles.

Ampliará el servicio de telefonía urbana a y la rural a puestos telefónicos en sitios estratégicos de las veredas

Se terminará de construir la planta de tratamiento municipal.

Todas las veredas del municipio tendrán acueductos funcionales y sostenibles.

Se montarán la oficina de servicios públicos domiciliarios

Se verificará la instalación de la red urbana de distribución de gas.



MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD:

Problema : Bajos ingresos económicos de la población del municipio como consecuencia de la poca rentabilidad de la producción agrícola, y la inexistencia la actividad industrial y minera y el alto desempleo.

OBJETIVOS :

- Contribuir al mejoramiento de la productividad en los sectores económicos (Agricultura, ganadería, comercialización, agroindustria, etc.) de importancia para el municipio.
- Mejorar y ampliar la red vial del municipio para la facilitar la producción y comercialización de los productos agrícolas, pecuarios, industriales y mineros.
- Tecnificar y mecanizar la producción agropecuaria Así como proveer espacio para la comercialización de los productos agropecuarios.
- Promover fuentes alternativas de empleo para los habitantes y reactivar fuentes de empleo ya existentes.
- Diversificar la producción y el ingreso tradicional, el fomento y la explotación de especies menores.
- Promover la utilización de desperdicios generados en las actividades agropecuarias , como fuente de nutrientes para las cosecha. (abono orgánico). Disminuyendo los costos por el uso de fertilizantes.

METAS :

- Atender a los pequeños productores agrícolas y pecuarios del municipio a través de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria.
- La construcción, mantenimiento y ampliación de la malla vial del municipio (recuperar cerca de 50 kms y construir 6 kms) y gestionar para que el departamento construya una variante que reemplace y de solución definitiva al acceso del municipio ante la carencia del puente sobre la quebrada sabama y el mantenimiento de los puentes a su cargo.
- Continuar el proyecto de mejoramiento genético en la especie bobina, mediante la inseminación artificial y la explotación técnica de las praderas.
- Promover la creación de una micro-empresa, para La producción, procesamiento y comercialización de los productos agropecuarios (pitahaya, tomate de árbol, lulo y otros frutos).
- Dotar el tractor de las herramientas básicas (arado y rastrillo) para iniciar la mecanización agropecuaria.



ACCIONES: Mediante la inversión en obras de infraestructura y capacitación del recurso humano, se pretende aumentar los índices de productividad en las diferentes áreas de importancia para la economía local:

En el Agro:

La Administración Municipal diseñara proyectos tendientes a la recuperación de este sector, bajo la coordinación de la UMATA,

Desarrollar programas de capacitación y transferencia de tecnología mediante la prestación de la asistencia técnica agropecuaria rural directa.

Mecanizar la producción mediante la compra de equipos de labranza adecuados que faciliten la labor de los campesinos de bajos recursos en la producción técnica de cultivos tradicionales y promisorios , que diversifiquen la fuente del ingreso y a la vez la diversidad de la misma para el consumo local y regional.

Fomentar la creación de cadenas productivas, alianzas estratégicas u otras formas asociativas y de agregación de valor.

Desarrollar actividades de acuerdo a la oferta ambiental, que garanticen a largo plazo la sostenibilidad de los recursos naturales (preparación de abonos orgánicos).

Planificar a través de la UMATA, la asistencia técnica ofrecida a la producción agropecuaria, agroforestal y piscícola.

Establecer mecanismos de participación y coordinación a través del consejo de desarrollo rural y de entes del orden regional, departamental y nacional.

Promover la capacitación orientada al procesamiento agroindustrial y comercialización de alimentos como actividad generadora de empleo y riqueza.

Reglamentar el fondo agropecuario y el comité municipal de ganaderos.

En turismo:

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

Impulsar el turismo como fuente alternativa de ingresos, buscando captar recursos de esta actividad a través de la cofinanciación de proyectos con el Fondo de Promoción Turística de Boyacá y la Corporación Nacional de Turismo para la adecuación de sitios atractivos para los turistas (piscina y rutas de turismo ecológico).

Desarrollar un proyecto para la construcción de la villa para la recreación y el turismo mediante la vinculación de aportes oficiales y privados.

Promover convenios con el SENA para capacitar a las comunidades interesadas en la creación de microempresas dirigidas al sector (procesamiento de recursos naturales para la construcción, la artesanía y la infraestructura turística.),

En infraestructura :

Promover el mantenimiento de vías, se diseñará un programa de atención escalonada a la red vial, dando prioridad aquellas que necesitan pronta atención. Así mismo se gestionaran recursos cofinanciados para la creación de un banco de maquinaria provincial que canalice los recursos generados hacia obras de infraestructura vial,

Acondicionar la plaza de mercado, adecuar el nuevo matadero municipal y se modernizará el palacio municipal.

En materia de vivienda se adelantaran programas y proyectos cofinanciados a través del fondo de vivienda del municipio, para ampliar la cobertura de los programas de construcción y mejoramiento de vivienda que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de las zonas rurales generando paralelamente fuentes alternativas de empleo y desarrollo para la comunidad del municipio.

Promover y apoyar programas con participación del sector privado, comunitario y solidario orientados a la producción y suministro de materiales de construcción (ladrillo, piedra y gravilla) con el fin de disminuir los costos en la construcción de vivienda

ESTRATEGIA : DE FORTALECIMIENTO DE LA ETICA PUBLICA Y LA IDENTIDAD COLECTIVA

La gestión administrativa se fundamentará en los principios de ética, transparencia, honradez, justicia social y participación comunitaria



En concordancia con lo anterior la alcaldía trabajará en varios frentes de acción como son: El desarrollo institucional, la participación comunitaria, el fortalecimiento de la identidad colectiva, el campo de la tolerancia, la equidad y la convivencia pacífica.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA:

PROBLEMA : Dificultad en los procedimientos y en la eficiencia administrativa que contribuya al desarrollo institucional y que dificulta el recaudo de los ingresos y mejoramiento de la gestión administrativa y falta de una organización comunitaria participativa en las diferentes instancias de concertación y apoyo a la gestión pública.

OBJETIVOS:

- Promover en los funcionarios municipales la cultura del servicio público bajo la ética y la eficiencia.
- Reactivar y organizar las formas de participación ciudadana en beneficio de la comunidad haciendo más prioritarios los diferentes programas que se ejecutan.
- Contribuir al fortalecimiento de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- Racionalizar los recursos públicos a través de la eficiencia y eficacia institucional, la gestión de los asuntos locales con las comunidades y la veeduría constante de las mismas.
- Dinamizar espacios de concertación interinstitucional con la sociedad civil
- Mejorar los recaudos

METAS :

- Infundir en el 100% de los funcionarios de la administración municipal el concepto del servicio público, la eficiencia administrativa y la ética de lo colectivo.
- Aumentar en un 20% el recaudo del impuesto predial y de los demás ingresos propios.
- Constituir verdaderas organizaciones comunitarias y veedurías que sean capaces de ejercer sus funciones en el presente y hacia el futuro.
- Se pretenderá que el 100% de las obras de interés social que se ejecuten durante la administración sean sostenibles y eficientes, a costa de la honestidad de los contratistas y la participación comunitaria.
- Reducir los tramites administrativos de atención a la comunidad.
- Crear consejos interinstitucionales y de trabajo con la comunidad organizada.
- Diseñar un control interno mas eficiente.



ACCIONES : Esta administración pretende que mediante el servicio público asociado o una gestión comunitaria dinámica y coherente con sus necesidades, se potencien las fortalezas del municipio para solucionar los problemas más sentidos de los habitantes y para ello adelantarán las siguientes acciones:

- **En desarrollo institucional:**

Ajustar el manual de funciones de los servidores públicos, para que sea claro el papel que cumplen en el desarrollo de la misión institucional.

Analizar los procesos para mejorar los existentes y diseñar un control interno que permita hacer un seguimiento de cada una de las tareas y del funcionario que competen. Así mismo se promoverá la capacitación constante de los empleados.

Evaluar la estructura actual de la alcaldía, para que responda eficientemente a las nuevas competencias institucionales.

Adelantar las gestiones necesarias para realizar un control a los productos de consumo de primera necesidad.

Realizar el estudio para la formación predial catastral rural.

- **En participación comunitaria y desarrollos social, mujer, familia e infancia:**

Buscar asesoría y capacitación permanente para las juntas de acción comunal y a las demás organizaciones de la sociedad civil para que formulen, presenten y gestionen proyectos ante la alcaldía, la gobernación y las entidades nacionales y descentralizadas.

Igualmente se promoverá la integración entre estas organizaciones para que se proyecte a nivel macro y se convierta en organismos ejecutores, asesores y fiscalizadores del proceso de desarrollo del Municipio, del Departamento y de la Nación. Además se buscará dar apoyo técnico a las comunidades en sus labores, mediante convenios con instituciones como el SENA, ESAP y las demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en colaborarle al Municipio.

Promover los programas de apoyo a la mujer cabeza de familia y mujer campesina.

Fortalecer mediante convenios con el ICBF, los hogares de bienestar familiar, se promoverá la capacitación de las madres comunitarias y a través de ellas (con la



participación de otros sectores) se impulsaran campañas de prevención de maltrato infantil y de la mujer.

Incentivar la creación de microempresas, empresas asociativas y cadenas productivas.

Establecer jornadas lúdico – culturales para la integración de la juventud, la familia y la sociedad.

- **En recreación y deporte:**

Promover la formación deportiva , los juegos campesinos, los clubes deportivos y en épocas de vacaciones se implementaran programas para el aprovechamiento del tiempo libre de los escolares. En coherencia con lo anterior adecuar la cancha de fútbol y mejorar los actuales escenarios deportivos para contar con espacios apropiados donde se puedan realizar las diversas programaciones deportivas y recreativas.

Se apoyará la práctica de nuevas disciplinas deportivas como el fisiculturismo, el atletismo, ciclocross, para lo cual será necesario construir los respectivos escenario deportivos y de dotarlos de los implementos necesarios, (gimnasio municipal).

Institucionalizar el día del campesino y del niño en el que se desarrollará programación deportivos, culturales y recreativos.

Favorecer el intercambio deportivo entre municipios y se facilitara la competencia abierta.

Desarrollar una capacitación base en las disciplinas deportivas mediante escuelas de formación.

Construcción de la villa olímpica municipal, para el desarrollo de actividades, recreativas, culturales y sociales.

Fortalecer la junta municipal de deportes para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones.

Cultura :

Apoyar el consejo municipal de la cultura, con el propósito de fomentar y desarrollar la actividad cultural en el municipio.

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

Adelantar actividades de intercambio cultural con otros municipios y especialmente fomentar la presentación de espectáculos, y concursos culturales auspiciadas por la UPTC, el ICBA y otros.

La construcción de la casa de la cultura, que permita la integración de la comunidad a esta actividad y desarrolle el talento cultural, también se tenga un espacio donde se pueda tener permanencia de las obras artísticas y artesanales que represente la expresión cultural del municipio, así como el espacio físico para los respectivos talleres.



ESTRATEGIAS

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
EDUCACION	En los 3 años, elevar la calidad de la educación en 30% y ampliar la cobertura de la educación en el municipio, para llegar a un 90% del total de la población en edad de estudiar y disminuir la deserción escolar de la primaria a la secundaria de un 50% a un 10%..	Ampliar la infraestructura física de los establecimientos educativos.	Garantizar el espacio adecuado para la prestación del servicio de educación a la población escolar.	Municipio, secretaria de Educación, Fondos de cofinanciación. PMA
		Dotar al colegio de los elementos necesarios para las practicas que exigen la diversificación de la educación.	Generar una nueva forma de pensar en el alumno que lo lleve a asumir responsabilidades propias de su especialidad y formación empresarial y de gestión.	Secretaria de Educación, FIS, Municipio. PMA Min. Desarrollo Económico.
		Fomentar los programas de capacitación de los profesores, a través de los programas que señala el MEN	Actualizar y modernizar la educación, en pro del estudiante.	Secretaria de Educación , Ministerio de Educación, Municipio.
		Dotar a las escuelas de material didáctico y facilitar la enseñanza audiovisual	Facilitar el proceso de aprendizaje y mejorar la calidad de la educación	FIS, Ministerio de Educación y el Municipio PMA
		Adecuación de los restaurantes escolares	Mejorar el servicio.	ICBF, municipio, fondos de cofinanciación
		Nombramiento de profesores para las escuelas.	Se garantiza la sostenibilidad y cobertura del servicio	Departamento y Nación
		Adecuación de las Instalaciones deportivas	Desarrollar al estudiante física, social e intelectualmente, integrando la actividad deportiva a la académica	Municipio y comunidad
	Programas de subsidios escolar y mejoramiento de los niveles nutricionales	Efectuar las gestiones ante los organismos nacionales, departamentales para dar una amplia	Facilitar el acceso a la educación a través de los subsidios y elevar los niveles nutricionales dentro de la población en edad escolar.	Municipio, FIS, RED de Solidaridad



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

		cobertura para el logro de la meta propuesta.		
		Adecuar las condiciones de los restaurantes escolar	facilitar el suministro de las comidas en condiciones optimas a mas de 600 niños	RED, ICBF, Municipio

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
EDUCACION		Facilitar el acceso a la educación secundaria de los estudiantes egresados de las escuelas rurales.	Aumento de la cobertura de los sectores marginales a la educación básica secundaria y media vocacional.	Municipio, Secretaría de Educación y alianza estratégica departamental (PER).
		Complementar la Enseñanza de educación de adultos y el fortalecimiento del CEDEBOY Capacitación no formal en diferentes áreas	Bajar los índices de analfabetismo y ampliar la cobertura la educación básica y media vocacional. Dotar de un conocimiento técnico laboral y mejorar los niveles de vida de la población	Municipio, Secretaría de Educación. SENA, Municipio, ICBF.
		Sistematización de los centros educativos y conexión al Internet social	Adoptar otras innovaciones tecnológicas y alternativas eficientes y elevar el nivel académico del escolar	Departamento, Municipio, FIS.
		Ampliación de la cobertura de enseñanza básica rural, mediante el fortaleciendo del colegio Manuel Briceño y subsidio de transporte de Escolares del área rural	Aumento del Numero de estudiantes y disminuir los índices de deserción escolar	FIS, Municipio, Departamento, otras entidades. PER
	Adelantar programas de beneficio a la infancia	Canalización de escolares con problemas visuales, para sean atendidos por la red de servicios de salud.	Mejorar los niveles de educación y salud y brindar protección al infante.	ICBF, Municipio, RED
		Detectar los niños con problemas congénitos o enfermedades para incluirlos dentro de los programas de salud.	Reducir riesgos sobre incapacidades permanentes tales como, parálisis, sordera, labio leporino, que impidan el normal desarrollo	ICBF Ministerio De Salud

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

			intelectual de los niños.	
	Subsidio escolar	Promover y ampliar programas de subsidio al estudiante de escasos recursos económicos gestionando ante los entes nacionales para la consecución de estos recursos	Facilitar el acceso de la población a la educación y reducir la deserción escolar y el analfabetismo	I.C.B.F., Red de Solidaridad Social, Municipio, Gobernación. PER, Plan Colombia (familias en acción).



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
SALUD	Disminuir progresivamente los índices de morbi – mortalidad, de acuerdo con las estrategias planteadas en el plan local de salud, en 50%	Ampliar las instalaciones del Centro de Salud y suministrar una atención integral, publicando los servicios del centro de salud al usuario	Mejorar la calidad de atención de los pacientes y evitar el traslado a la cabecera de provincia con el mejoramiento del servicio	Municipio, Secretaria de Salud, Fondos Local de Salud PMA
		Publicar los servicios que se ofrecen en el centro de salud	La utilización eficiente y oportuna del servicio, mejoramiento de la calidad de vida del usuario.	Municipio, ARS, Párroco
		Adecuar la infraestructura del centro de salud y realizar los estudios de prefactibilidad de la descentralización de la salud.	Obtener autonomía administrativa para el manejo de los recursos de la salud. Y mejorar niveles de atención	Municipio, Departamento, Minsalud.
		Dotar al Centro de Salud de los implementos necesarios para prestar un buen servicio	Crear confianza en los usuarios y garantizar la calidad del servicio.	Municipio, FIS, Minsalud.
		Programar campañas de vacunación y prevención de enfermedades de acuerdo con los programas del ministerio de Salud.	Mejorar la calidad de vida de la comunidad, reducir la mortalidad y morbilidad infantil y evitar deficiencias orgánicas	Ministerio de Salud, Secretaría de salud. Municipio, Comité de atención y prevención de desastres.
		Programar campañas de atención oral y médica en las escuelas y colegios	Prevenir desde la infancia problemas en la salud oral y mejorar los hábitos de higiene	Ministerio de Educación . Secretaría de Salud. Municipio
		Dar una orientación adecuada a las madres jefes de hogar para el mejoramiento de los niveles de vida	Contrarrestar el parasitismo y mejorar la nutrición a los infantes.	ICBF, municipio, ARS



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
SALUD		Dotar a la ambulancia de los equipos que hagan funcional la atención en casos de emergencia.	Garantizar el traslado de los pacientes a los centros de atención con las condiciones adecuadas para el fin	Municipio. Secretaria de Salud, Minsalud.
		Mantener los servicios de un profesional odontólogo y médico a cargo del municipio	Garantizar la asistencia profesional permanente en el centro de salud	Municipio Secretaria de Salud, ARS
		Evaluar el SISBEN, a través del comité de veeduría, para mejorar la selección de beneficiarios de programas sociales.	Se amplía la cobertura mejorando la atención en los diferentes niveles	Municipio, comunidad.
		racionalizar el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos	Eliminar la contaminación ambiental, mejorando las condiciones de salubridad y generar empleo	Municipio y comunidad
	Brindar bienestar a la tercera edad con atención y protección a un 30% de esta población.	Adopción de los programas Nacionales y departamentales al municipio para la atención 3a edad.	Mejoramiento de la calidad de vida de aprox. 170 ancianos.	Municipio, FIS, departamento. Red de Solidaridad ICBF.
		Adecuar y dotar el albergue municipal del anciano	Brindar bienestar y asilo a aproximadamente 15 ancianos.	Municipio, Red De solidaridad, Departamento. FIS
	Atención integral de la población infantil	Detectar los niños con problemas congénitos o enfermedades para incluirlos dentro de los programas departamentales y nacionales en salas	Reducir riesgos sobre incapacidades permanentes tales como ceguera, parálisis, sordera, labio leporino, etc.	ICBF, Ministerio de Salud. Secretaria de salud.
		Emprender campañas de vacunación que beneficien a la niñez	Mejoramiento de la calidad de vida de más de 600 niños	Ministerio de Salud, Secretaría de Salud, municipio.



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Suministrar a la población urbana en un 100% y la rural en un 50%, un servicio de acueducto que garantice suministro de agua potable.	Mejorar los sistemas de captación, terminar la planta de tratamiento y mejorar la red del acueducto y alcantarillado urbano.	Garantizar un suministro de agua potable eficiente llegando al mayor número de usuarios	Municipio, Fondo de Inversión Urbana , FIS, FINDETER., Departamento PMA
		En lo rural terminar y ampliar los acueductos veredales y garantizar al usuario un servicio de agua de óptima calidad, con la instalación de plantas básicas de tratamiento.	Ampliar cobertura y mejorar el nivel de vida de la comunidad	PMA, Regalías, Mpio, DRI.
		Terminación de los acueductos veredales de Minachal, Moray Alto Buenavista y Yopos.	Ampliar cobertura y mejorar el nivel de vida de la comunidad	Plan Colombia, Regalías, Mpio, DRI.
		Construcción del acueducto de la vereda Diamante.	Ampliar cobertura y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Plan Colombia, Regalías, Mpio, DRI
		Control y sensibilización de los niveles de consumo de agua potable.	Crear y generar conciencia en los usuarios sobre la necesidad de ahorrar agua y preservar la cuencas hidrográficas	Municipio, Comunidad, fondos de cofinanciación
	Mejorar las condiciones ambientales Prestar un servicio de aseo y recolección de basuras que garantice un manejo adecuado de estos residuos y fomentar el saneamiento básico	Construir un relleno sanitario que permita que estos residuos no sean focos de contaminación.	Crear conciencia dentro de la comunidad sobre la necesidad de reciclar las basuras y que no se conviertan los solares en centros de contaminación	Ministerio de Salud, Municipio , Comité de atención y prevención de desastres.
		Programar campañas de aseo y prevención de enfermedades endémicas	Generar conciencia para no mantener criaderos de cerdos en los hogares, ni botaderos de basuras	Municipio, comunidad
		Mejorar las	Mejorar los niveles de	FIS, municipio, fondos

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

		condiciones sanitarias de la vivienda urbana y rural	vida y prevenir la propagación de enfermedades vírales y parasitarias	de cofinanciación, Servisalud. PMA
	Recupera el medio ambiente de las principales cuencas y hoyas hidrográficas	Reforestar cuencas y hoyas hidrográficas que a través del tiempo han sufrido la tala indiscriminada	Garantizar la producción hídrica permanente y controlar vertientes durante el invierno.	Departamento, Nación, Municipio, comunidad

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		Fomentar la producción de especies nativas en el vivero municipal y adelantar campañas para el plante en las cuencas de los ríos	Crear en la población la necesidad de preservar el medio ambiente y generar en la juventud una conciencia de preservar la naturaleza	Municipio, centros educativos. PMA
		Proteger las cuencas erosionadas en especial de la Q. La Zapote y Sabama	Control de la erosión y mantenimiento de caudales controlables	Nación. Municipio y fondos de cofinanciación. PMA
	Suministrar a la población rural un servicio básico, que contra reste la contaminación	Construcción de 300 unidades sanitarias a nivel rural	Disminución de focos de contaminación de las fuentes hídricas, y controlar los índices de morbilidad,	Ministerio de Salud, Fondos de cofinanciación, Departamento, Municipio



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
DEPORTE CULTURA Y RECREACION	Incrementar las actividades deportivas, culturales y recreativas	Participación del municipio en eventos deportivos como : Juegos interescolares, intercolegiados, campesinos, Departamentales y regionales.	Integración de la comunidad y fomento del deporte competitivo	Municipio, Junta Municipal de Deporte, Secretaría de la Juventud y el Deporte, COLDEPORTES
		Fomento de los eventos deportivos a nivel municipal e institucionalización de ciclomontañismo	Lograr un reconocimiento departamental de eventos.	Municipio, Dpto., Junta de Deportes
		Terminación cancha de fútbol, adecuación de los campos deportivos del parque principal, Construcción parque infantil.	Masificación de la práctica de los deportes	Municipio, FINDETER, FIU, FIS, Dpto., OLDEPORTES
		Dotación de implementos deportivos, creación de representaciones deportivas y obtención de asesoría deportiva	Práctica del deporte a nivel competitivo	Municipio, FIS, Dpto., Junta de deportes, entre otras
	Fomentar la cultura y actividades lúdicas en el municipio	Creación de la casa de la Cultura, la biblioteca pública, salón cultural, y un gimnasio.	Rescatar y fortalecer el proceso cultural del municipio, facilitar la práctica de nuevas disciplinas deportivas	Departamento , Nación, ICBA, Min. Cultura, Municipio.
		Crear e institucionalizar la semana cultural con participación de los diferentes estamentos y conformación de grupos artísticos y folklóricos	Obtener el reconocimiento cultural del municipio.	Municipio, centros educativos, ICBA, Junta de deportes.
		Impulsar el desarrollo artesanal	Generar empleo , mejorar el ingreso económico, procesar e industrializar materias primas regionales.	Nación. Municipio y fondos de Cofinanciación.
	Integración del municipio a la actividad cultural del departamento.	Compartir los eventos culturales con los demás municipios y participación en los	Incentivar el desarrollo y mejorar el nivel cultural del municipio	Municipio, Dpto. ICBA, Centros Educativos y culturales.

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

		mismos.		
--	--	---------	--	--

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
DEPORTE CULTURA Y RECREACION	Fomentar los eventos recreacionales en los diferentes grupos etáreos	Reconstrucción y adecuación de la piscina municipal y promocionar actividades recreacionales en ese centro.	Generación de ingresos y divisas para el municipio.	Municipio, Coldeportes, Municipio, comunidad, empresa privada
		Fomento de los eventos recreacionales el Día del Campesino, el día del niño y el aguinaldo.	Se logrará la integración comunitaria y se fomentará el desarrollo social.	Municipio, Coldeportes, Empresa privada,
	Fomentar el turismo	Emprender campañas y proyectos para el embellecimiento del parque principal, el pueblo y la piscina ; igualmente culturizar la comunidad hacia una vocación turística.	Se genera empleo e ingresos y desarrollo para el municipio.	Municipio, centros educativos ,empresa privada, SENA
		Fomentar el turismo ecológico	Se genera empleo e ingresos y desarrollo para el municipio.	Municipio, centros educativos ,empresa privada, SENA



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
VIAL	Rehabilitación de las vías urbanas	Pavimentación y repavimentación de las vías urbanas	Mejorar el aspecto físico el área urbana y brindar bienestar a la población.	FIU, FINDETER, Dpto., Municipio. PMA
		Apertura nuevas vías urbanas	Crecimiento del casco urbano	FIU, FINDETER, Dpto.
	Mantenimiento y adecuación malla vial sector rural	Mantenimiento y adecuación de la vía Briceño - Tabor	Facilitar una vía alterna de acceso al municipio	Caminos Vecinales, DRI, Fondo de Vías, municipio, Dpto.PMA
		Mantenimiento y adecuación de la vía Briceño - Palo Blanco – Diamante	Facilitar una vía alterna de acceso e integrar la zona al municipio	Caminos Vecinales, AL MUNICIPIO DRI, Fondo de Vías, municipio, Dpto. PMA
		Mantenimiento y adecuación vía Piedra Gorda - Briceño - Alto del hubo.	Facilitar la comunicación intermunicipal	FIS, municipio, fondos de cofinanciación, Servisalud
		Mantenimiento y adecuación vía Briceño, Media Luna – Campo grande	Facilitar acceso e integrar veredas al municipio.	Departamento, Municipio, Secretaría de Obras públicas, DRI. PMA
		Mantenimiento vía Sitio Bateas a Moray alto - Sabamá.	Facilitar de un doble acceso de movilización de la comunidad.	Departamento, Municipio, Secretaría de Obras públicas, DRI. PMA
		Mantenimiento vía Guayabal- Las limas Centro	Mantener vía alterna de acceso a la red vial principal	Nación. Municipio y fondos de Cofinanciación.
		Mantenimiento vía rural Tabor sector Carrasposal y Tarpeya	Facilitar el acceso de la población y sus productos a los centros de mercado.	Municipio, Secretaria de obras públicas, DRI, Cafeteros, Departamento
		Mantenimiento vías rurales y construcción puente peatonal campo grande Q. La Zapote	Facilidad de acceso de la población y sus productos a los centros de mercado y la población estudiantil a los centros educativos	Municipio, Secretaría de Obras Públicas, DRI., Departamento.
		Apertura vías Rurales	Construcción variante y puente sobre la quebrada peña quemada	Restaurar el paso vehicular, por la vía central y beneficiar a los habitantes de tres municipios
Campo Grande Tabor	Dotar de una vía alterna de comunicación de esta vereda con los centro de consumo		DRI, Departamento, municipio, caminos vecinales PMA	

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

		Campo Grande – Puerto Albania	Desembotellar la vereda Campo Grande	DRI, Departamento, municipio, caminos vecinales. PMA
--	--	-------------------------------------	---	--



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
ELECTRIFICACION	Ampliación del servicio Urbano	Mejorar la infraestructura de la red eléctrica y garantizar el mantenimiento posterior de la misma	Generalizar y mejorar la calidad del servicio en la red urbana	Electrificadora de Boyacá, Municipio, DRI.
	Mejoramiento del Servicio del sector Rural	Concluir los proyectos pendientes de electrificación rural	Se amplía la cobertura de los servicios domiciliarios y mejorar el nivel de vida comunitario	Electrificadora de Boyacá, Municipio, DRI. PMA
		Mantenimiento de las redes actuales y vinculación al servicio de potenciales usuarios	universalización del servicio y mejoramiento del nivel de vida	Electrificadora de Boyacá, Municipio, DRI.

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
EQUIPAMIENTO URBANO	Mejorar la prestación de los servicios de la administración a la comunidad	Remodelación del palacio municipal	Brindar mejores servicios a la comunidad y cambiar la imagen municipal	FIU, FINDETER, Departamento, municipio, Oficina de atención y prevención de desastres.
		Gestión para la terminación del cuartel de policía	Mejorar la seguridad ciudadana y protección de los bienes municipales	Polinal, municipio
		Construcción de la morgue en el cementerio	Disponer de un lugar adecuado para realizar las necropsias	FIU, FINDETER, Municipio
		Adecuación de la plaza de mercado	Facilitar actividades, mejorar la presentación e higiene general	FIU, DRI, FINDETER, Municipio
		Construcción nuevo matadero Municipal	mejorar las condiciones higiénicas y de salubridad.	Findeter, Municipio



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
AGROPECUARIO	Mejorar la productividad del sector agrícola	Adquisición de maquinaria agrícola adecuada y mecanización de la producción	Mejorar la rentabilidad de la producción agropecuaria, la calidad de vida y el desarrollo del sector	DRI, UMATA, Municipio, otras entidades
		Transferencia de tecnologías apropiadas a través de capacitación	Aumento de la producción y la productividad	Umata, Secretaría y Minagricultura, FIS, DRI, Comité de Cafeteros.
		Diversificación de cultivos frutales forrajes Hortalizas, tubérculos	Aumento de los niveles de producción y de ingresos	Umata, Departamento, DRI, Federación
		Tecnificación y mejoramiento de los cultivos tradicionales	Incrementa la calidad, producción e ingresos	Umata, comité, SENA.
	Mejoramiento de la productividad pecuaria	Fomento y explotación de especies menores (piscícola, porcicultura, cunicultura, ovinos, caprinos, lombricultura)	Mejores ingresos y diversificación de la producción	Umata, DRI, Minagricultura, SENA, Comité de Cafeteros.
		Mejoramiento genético de bovinos. Inseminación artificial	Aumento de los niveles de calidad y producción ; mejorar niveles de ingreso	Umata, DRI, Minagricultura, ICA, Fedegán y SENA
		Fortalecimiento de la Unidad Municipal de asistencia técnica	Generar y adoptar tecnología al sector	Umata, DRI, Municipio, Minagricultura, ICA.
		Conformación de microempresas para el procesamiento de la Guayaba y lácteos	Generación de empleo y mejora regional del precio de los productos	Umata, Municipio, SENA , Organizaciones internacionales y campesinas..
		Mejorar los canales de comercialización y mercadeo	Garantizar el mercadeo y mejores precios	Umata, Municipio, SENA, ICA, DRI, Secretaría de Agricultura, empresa privada y organizaciones campesinas.



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
MEDIO AMBIENTE	Preservación del medio ambiente, la fauna y flora	Elaboración del plan de ordenamiento territorial ambiental en coordinación con CORPOBOYACA	Mejorar las condiciones ambientales y planificar su desarrollo urbanístico y rural	Municipio , CORPOBOYACA
		Gestionar ante la Corporación autónoma de Boyacá, licencias para la explotación de maderables con la debida reposición del bosque	Se controla la tala indiscriminada de bosques, se preserva y promoverá la recuperación del medio ambiente	CAR, CORPOBOYACA
		Declarar zonas de reversa forestal en los nacederos de las vertientes que surten de agua a los diferentes acueductos y los bosques nativos	Preservar y garantizar el futuro de las vertientes y el abastecimiento sostenible de agua a la población	Municipio, CAR., CORPOBOYACA
		Preservar la fauna, controlando la caza indiscriminada	Preservar y garantizar el futuro de las especies	Municipio, CAR.
		Promover actividades de tipo cultural y didáctico , para la preservación del medio ambiente, fauna y flora	Evitar la extinción del patrimonio ecológico	Municipio, CORBOYACA, CAR, Cafeteros, DRI
	Reforestar las cuencas y hoyas hidrográficas	Repoblar las cuencas y hoyas hidrográficas que a través del tiempo han sufrido la tala indiscriminada	Se espera fomentar en la población la necesidad de reforestar los nacimientos de agua y el control de las vertientes en épocas de invierno	Departamento y Nación, CAR, CORPOBOYACA, empresa privada, comunidad, comité.
		Apoiar y fortalecer el vivero municipal para garantizar la disponibilidad especies vegetales	Promover en la población la necesidad de preservar el medio ambiente e incentivar en la juventud una conciencia de preservar la naturaleza	Municipio, centros educativos, Ecopetrol, CAR , CORPOBOYACA.



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		Rehabilitación y mantenimiento de los puentes sobre las quebradas, las limas Sabama, Guayabal y Zapote	Prevenir el aislamiento físico vial de los municipios del sector	DRI, FIU, Invias, Min. Transporte, Gobernación, Oficina de atención y prevención de desastres
		Canalizar y mantener control del caudal de la quebrada zapote	Proteger la población de una eventual inundación y preservar las obras civiles aledañas	Gobernación, Municipio, oficina de atención y prevención de desastres. DRI
		Proteger las cuencas erosionadas en especial de la Q. La Zapote y Sabama	Control de la erosión y mantenimiento de caudales controlables	Nación. Municipio y fondos de cofinanciación.
	Prevenir los riesgos que eventualmente puedan presentarse por fenómenos naturales y de otras índoles.	Crear el Cuerpo de bomberos voluntarios en concordancia con la ley 322 de 1996. Y estimular la creación de un cuerpo de Defensa Civil en el municipio.	Disponer del personal necesario y especializado para atender oportunamente las emergencias	Municipio, Departamento, Nación y otras entidades
	Activar el comité de atención y prevención de desastres	Reestructurar capacitar, incentivar y promover el comité,	Disponer de una organización de apoyo capaz de contrarrestar eventuales emergencias	Departamento, Municipio, entidades públicas y privadas.

SECTOR	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	COMPETENCIA
SOCIAL	Programa de integración a la actividad productiva y laboral de la mujer	Vinculación de la mujer a los programas nacionales que se generen y capacitación en las actividades propias de su campo.	Integrar a la familia en el desarrollo armónico como un factor primordial y económico del hogar	SENA, Municipio, FIS
	Programa de generación de empleo	Vincular al personal desocupado en actividades productivas que generan en el	Disminuir los índices de desocupados	Nación, municipio...

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

		municipio, con base en los programas nacionales de generación de empleo		
--	--	---	--	--

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

4. PLAN DE INVERSIONES

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA

ARTICULO SEGUNDO :- Obligtoriedad : La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las secciones que adelante, se ceñirán a lo previsto el presente plan de desarrollo y los acuerdos y demás acciones se enmarcaran dentro delos proyectos relacionados en este.

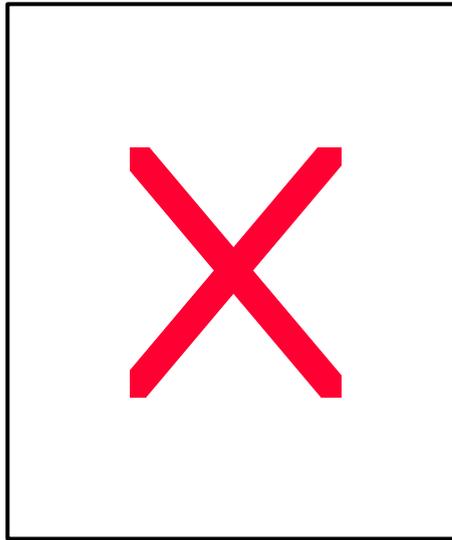
ARTICULO TECERO :- El presente Acuerdo rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del Concejo Municipal hoy Primero (1) del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho (1998)

PEDRO ISAIAS QUESADA
Presidente

ELSA MARIA PRIETO BRAVO
Secretaria



INTRODUCCION

La administración municipal de Briceño, comprometida en el desarrollo integral de su jurisdicción, en aspectos fundamentales del componente socio - económico y cultural , para el desarrollo armónico moderno de la sociedad civil y política del ente territorial que representa, adopta el presente Plan de desarrollo, con el fin de contribuir a dar solución a las necesidades más sentidas de la población briceñense.

Convencidos de haber identificado la problemática de acción en cada uno de los sectores, racionalizando los recursos de inversión de acuerdo a las políticas nacionales, con el único objetivo promover el desarrollo armónico de la comunidad para el nuevo milenio.

El argumento filosófico del presente plan se fundamenta en la equidad, la justicia social, la convivencia pacífica y la honestidad .

Conscientes de haber identificado los puntos neurálgicos que vienen limitando el desarrollo de este ente territorial y bajo la premisa de la justicia social, la equidad y el proceder honesto de sus administradores, hemos trazados metas, diseñado acciones y generado proyectos, tendientes a corregir estas falencias proponiendo soluciones, para el desarrollo, haciendo énfasis en lo prioritario, la cobertura y a racionalidad de la inversión ; igualmente creemos haber acertado lo propuesto y esperamos cumplir con el objetivo.

República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO
BRICEÑO - BOYACA